



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR."	PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX.

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido, sita en Ciudad Universitaria, Carretera Vía Sola de Vega, Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, México C.P. 71980, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciocho del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2024, referente a la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1, 24, 25 Fracción I, 27 Fracción III, 28 fracción I, 29, 30 fracción IV, 31, 34, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad del Mar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal, Vicerrector de Administración y Presidente Suplente del Comité; asistido de los C.C. el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Secretario Técnico del Comité; la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A"; el Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal "B"; el Dr. Sergio Marcos Loya Solano, Abogado General y Vocal "C" y la Pas. Ing. Xóchitl Del Toro Arellano, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D"; todos servidores públicos de la UMAR. -----

Así mismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, no obstante, de encontrarse debidamente notificados. -----

Se hace constar que las empresas inscritas y que han manifestado su interés en participar en la presente licitación son: Estructuras y Edificaciones JARA S. de R.L. de C.V.; Grupo Constructor

Puerto Escondido, Oaxaca. Tel. 01(954)5824990 Puerto Ángel, Oaxaca. Tel. 01(958)5843057. Tel. y Fax 91(958)5843078 Huatulco, Oaxaca. Tel. 01(958)5830434. |



UNIVERSIDAD DEL MAR

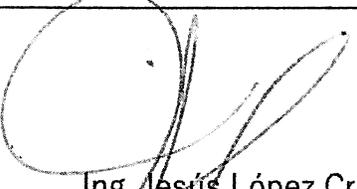
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024

Bengalí S.A. de C.V.; Constructora Rogmar S.A. de C.V.; y Caminos y Construcciones Monteverde S.A. de C.V., Sicarú, S.A de C.V. -----

Del mismo modo, comparecen los participantes cuyos nombres, representación y firmas aparecen al calce, para la celebración del presente acto. -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
Estructuras y Edificaciones JARA S. de R.L. de C.V.	 Arq. Camiri Salazar Ramirez
Caminos y Construcciones Monteverde S.A de C.V.	 Ing. Jesús López Cruz
Sicarú S.A de C.V.	 Ing. José Alfredo López López
Constructora Rogmar S.A. de C.V.	 Arq. Pablo Antonio Santiago Méndez

Quienes manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir para la integración del presupuesto con el cual elaborarán los trabajos, signan la presente como señal de que aceptan los acuerdos en esta reunión alcanzados. -----

Acto seguido el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de las bases, se recibió de parte de las empresas que mostraron su interés, preguntas a los correos electrónicos oficiales señalados en la presente convocatoria; dando lectura y respuesta a ellas: -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024

Caminos y Construcciones Monteverde S.A. de C.V.

Pregunta: EN EL APARTADO

4.5. Capacidad financiera.

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN SON AL MES DE AGOSTO?

Respuesta: Serán al mes de diciembre de 2023 y al mes de junio, Julio y Agosto de 2024. - - -

Pregunta: EN EL INICISO

h. Constancia de no adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal (SEFIN), vigente a la fecha.

ESTA CONSTANCIA A QUIEN DEBE DE IR DIRIJIDA? POR QUE EL SISTEMA NO TIENE LA DEPENDENCIA, QUE EN ESTE CASO ES LA: UNIVERSIDAD DEL MAR.

Respuesta: Deberá enviar la solicitud de la constancia a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como su respectivo pago de derechos al correo electrónico control.constancias@finanzasoaxaca.gob.mx manifestando dentro de dicha solicitud que la constancia deberá ser dirigida a la Universidad del Mar. Se recomienda dar seguimiento a su procedimiento en el área de Control y Obligaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

Se procede a informar que, por parte del área técnica y administrativa de la Universidad del Mar, se anexan por separado como ANEXO 01, todas las precisiones y modificaciones que se acordaron con respecto a este concurso. - - - - -

ACUERDO: Téngase por presentados a los funcionarios actuantes, por presentadas las empresas cuyos nombres y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y, teniéndose por hechas las aclaraciones y precisiones que la Universidad del Mar realiza a las bases del concurso de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2024**, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"**, mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas como si a la letra se insertaran, asimismo y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las **11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, para que tenga verificativo la Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas,



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024

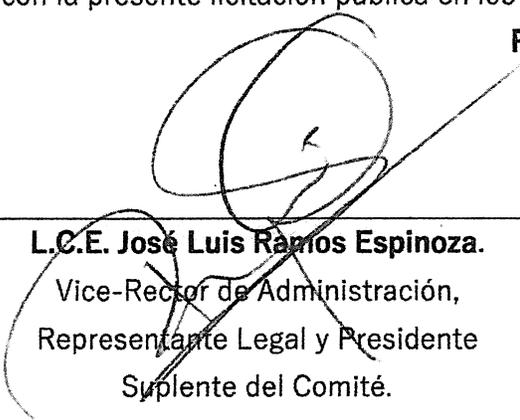
evento que tendrá lugar en la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar y aquellas que no acudieron al presente acto público se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en las oficinas de la Vice-Rectoría de Administración de la convocante ubicadas en el domicilio señalado en el presente párrafo. -----

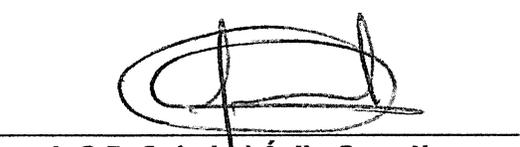
RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas presentes, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

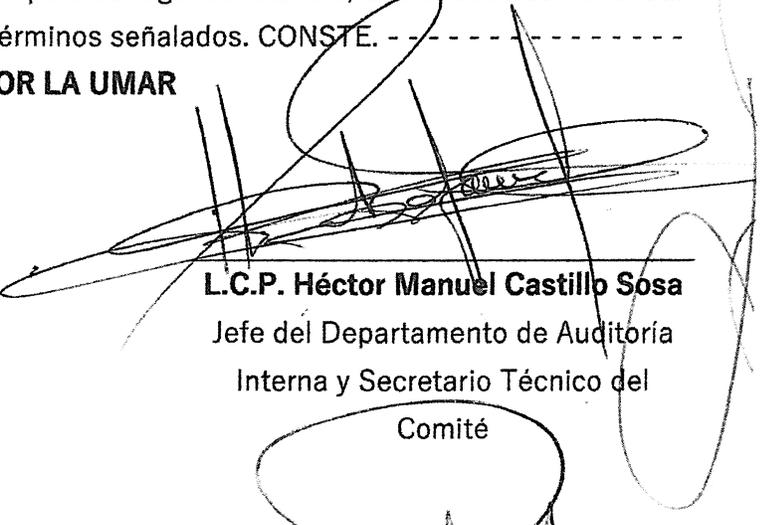
----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

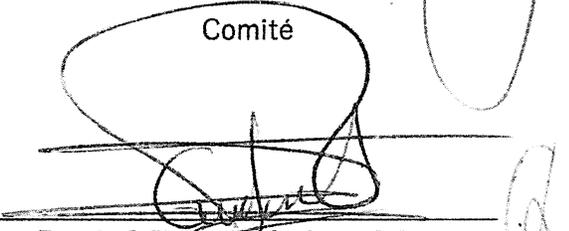
No habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta se da por terminada la presente Junta a las doce horas con veinte minutos del día de su inicio firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su legal constancia, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados. CONSTE. -----

POR LA UMAR


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración,
Representante Legal y Presidente
Suplente del Comité.


L.C.P. Soledad Ávila González
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Vocal "A"


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría
Interna y Secretario Técnico del
Comité


Pas L.C.E. Gerardo Juan López
Salazar
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Vocal "B"

7



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

**ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE
ACLARACIONES A CONTRATISTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024**



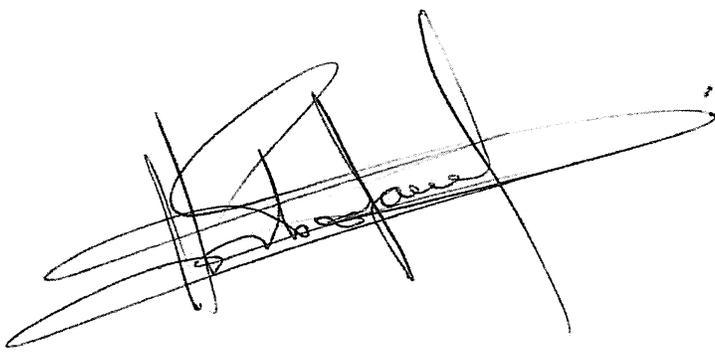
Dr. Sergio Marcos Loya Solano
Abogado General y Vocal "C"



Pas. Ing. Xóchitl Del Toro Arellano
Jefa del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento y
Vocal "D"

**POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

No Asistieron







ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR "; DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024

ANEXO 01

La Universidad del Mar realiza las siguientes precisiones y modificaciones:
la UMAR realiza a las empresas participantes las siguientes precisiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 párrafo último, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

- La UMAR no permitirá que los trabajadores del contratista pernocten dentro del Campus universitario a excepción del velador. -----
- Se aclara a los participantes que el alcance de los conceptos es POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, es decir deberá considerar todas las operaciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. -----
- Se aclara a los participantes que para efectos de tránsito de materiales, maquinaria y equipo deberá realizarse en el acceso determinado en horario laboral, es decir, entre las 06:00-7:30, 13:30-15:30 y 19:00- 20:30 horas; no podrán permanecer vehículos dentro de la misma institución que no estén siendo utilizados dentro del proceso constructivo. ---
- Se aclara a la empresa que resulte adjudicada que, para el caso de afectación a las instalaciones existentes, la reposición o reparación de las zonas dañadas correrá a su cuenta y cargo. -----
- Se aclara a los participantes que la marca del cemento a suministrar, deberá ser: CRUZ AZUL y/o TOLTECA. -----
- La empresa ganadora se obligará a construir una letrina o en su caso un baño móvil para uso exclusivo de sus trabajadores. Las instalaciones universitarias y las áreas verdes no se podrán utilizar para cubrir las necesidades fisiológicas. -----
- El contratista que resulte adjudicado estará obligado a presentar el Alta del Registro de la Obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato. -----
- Bimestralmente presentará acuse de recibo de la relación mensual de los trabajadores que intervinieron en la obra presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. --
- Asimismo, la contratista una vez terminada la obra, deberá presentar el aviso de terminación de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión, como requisito adicional previo para el pago del finiquito de la obra. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E1-2024

- Se aclara a los licitantes que para la debida integración e identificación de sus propuestas en el presente concurso se trata de una LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----
- En las bases de licitación, Numeral 3. La obra Pública, apartado 3.1 Documentos Que Proporcionará La Umar, inciso III. Modelo del Contrato. En datos de Contrato. **Dice:** Plazo de ejecución de los trabajos: 135 (ciento treinta y cinco) días naturales. **Debe Decir:** Plazo de ejecución de los trabajos: 120 (ciento veinte) días naturales. -----

Con relación al catálogo de conceptos consistentes se agrega el siguiente concepto, según se especifica:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
SE AGREGA EL SIGUIENTE CONCEPTO:			
CAPITULO 1: CIMENTACIÓN			
UM-CIM-MC-001	MURO DE CONCRETO CICLÓPEO, A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO F'c=200 KG/CM2 Y PIEDRA BOLA DE RIO. HASTA UNA ALTURA D 2.00 METROS, CON UNA BASE DE 0.40 CM Y UNA CORONA DE 0.20 CM. INCLUYE: EXCAVACIÓN, PLANTILLA, CIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	6